



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 10914/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 10914/2019 por el que la Secretaria de Investigación, arquitecta Mónica Martínez solicita se designe el Jurado que actuará en el **Concurso de Paneles** a realizarse en el marco de las I Jornadas Diseño y Tecnología para la Sustentabilidad de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la RD 1208/18 se aprobó la realización de las I Jornadas Diseño y Tecnología para la Sustentabilidad de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, organizadas por la Secretaría de Investigación.

Que entre las actividades programadas se realiza el Concurso Nacional Premio DISTEC 2019 Diseño y Tecnología para la Sustentabilidad.

Que el mencionado Concurso requiere la conformación del jurado que actuará en la evaluación de los paneles que se presenten.

Que de acuerdo a lo establecido en el Punto 6 del Reglamento del Concurso, el jurado se conformará con un Profesor Titular o Adjunto por concurso de las Cátedras de Proyecto de la Casa de estudios que organiza las Jornadas y un Profesor Titular o Adjunto por concurso de las Cátedras de Tecnología de la Casa de estudios que organiza las Jornadas: en ambos casos uno por la Carrera de Arquitectura y uno por la de Diseño Industrial.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha realizado el sorteo de jurado y ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar el jurado que actuará en el **Concurso de Paneles** de las I Jornadas Diseño y Tecnología para la Sustentabilidad de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba:

TITULARES

Carlo Barbaresi (PROY-ARQ)

Conrado Mazzieri (PROY-DI)

Mariano Lizio (TECN-ARQ)

Carlos Bellitti (TECN-DI)

SUPLENTE

Carlos Barrado (PROY-ARQ)

Federico de la Fuente (PROY-DI)

Raquel Fabre (TECN-ARQ)

Claudio Duca (TECN-DI)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.